

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección Oficial.

—La GACETA del 14 contiene lo siguiente: — Varios decretos admitiendo la dimisión de sus cargos á los individuos que componían el anterior gabinete y nombrando en su lugar á los que ayer cesaron.

—Otro admitiendo á D. Cayetano Cardero la dimisión del cargo de gobernador civil de Madrid.

—Otro nombrando en su lugar á D. Manuel Alonso Martínez.

—Otro restableciendo la dirección de Ultramar en la misma forma que antes existía.

—Otro estableciendo el estado de sitio, que ayer publicamos.

—La del 15 contiene:

—Un real decreto separando á D. Valentín Fernández del empleo de inspector general de la Milicia Nacional.

—Otro concebido en estos términos:

«Permitiendo dar una prueba de lo muy satisfecha que me encuentro de la lealtad, valor y entusiasmo que tanto distinguen á las tropas de todas armas, e institutos del ejército que componen la guarnición de esta corte, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales que sean heridos obtendrán el empleo inmediato.

—Art. 2.º Los individuos de la clase de tropa que se distingan serán condecorados con la cruz de María Isabel Lujo, pensionada con 30 rs. mensuales vitalicios; los que fuesen heridos la obtendrían con 60, y los que resultasen inutiles recibirían 6 reales diarios. Me reservo premiar además las acciones distinguidas que hagan los generales, jefes y oficiales, con arreglo al mérito que cada uno contraiga.

Art. 3.º La fuerza de la Milicia nacional que leal á sus juramentos, permanece cumpliendo sus deberes en este Real Palacio, queda comprendida en las anteriores disposiciones, para cuya aplicación se tendrán presentes las condiciones de cada uno en su carrera ó profesión a fin de establecer una perfecta analogía.

Dado en Palacio á 15 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

—Otro disponiendo que todos los generales, jefes y oficiales del ejército que permanecieren en el campo ocupado por los rebeldes de la corte queden suspensos de sus empleos y sujetos á las penas que con arreglo á ordenanza les serán aplicadas por el consejo de guerra.

—La del 16 trae un real decreto mandando que D. Antonio de los Ríos Rosas desempeñe provisionalmente la inspección general de la Milicia Nacional del Reino.

—Otro separando á D. Genaro del Bustos del empleo de Secretario de la inspección general de dicha Milicia.

—Otro relevando del cargo de Capitán general de Extremadura al Mariscal de campo D. Manuel Lebrón.

—Otro nombrando capitán general de dicho punto al Mariscal de campo D. Félix Alcalá Galan.

—Otro exonerando a D. Antonio Falcon y Abellán de su cargo de Capitán general de Aragón, y sujetándolo al fallo de un consejo de guerra por haber constituido en Zaragoza una junta declarándose su presidente en cuanto tuvo noticia de la Milicia Nacional de Madrid.

—Otro nombrando en comisión para dicho cargo al general D. Domingo Durce, que retendrá el cargo de director general de caballería.

—Otros relevando del cargo de Capitán general de Granada a D. Juan Prim, conde de Rieus y nombrando en su lugar al Mariscal de campo D. Antonio María Blanco.

—Otros trasladando al Mariscal de campo D. Miguel Osset de la Capitanía general de Valencia a la de las provincias Vascongadas, y al Mariscal de campo D. Rafael Echagüe de la Capitanía general de esta provincia á la de Valencia.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA.**

El Sr. Gobernador militar con esta fecha me dice lo que sigue:

«Habiéndome facultado el Exmo. Sr. Capitán General de este distrito para declarar en estado de guerra esta Provincia, lo aviso á V. S. para su conocimiento y el de los demás dependientes de su autoridad, incluyéndole un ejemplar de la circular y bando que me ha remitido dicho Exmo. Sr. Capitán General, con el fin de que se sirva dárle la mayor publicidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Córdoba 19 de Julio de 1856.—El Brigadier Gobernador militar, Martín de Colmenares.—Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

«Capitanía General de Andalucía.—E. M.—Sección tercera.—Por el adjunto bando se enterará V. del estado de Guerra en que he declarado el distrito de mi mando, y que decidido á conservar el orden y á proteger la propiedad, será inescrutable en exigir de V. y de ese Ayuntamiento la más estrecha responsabilidad en el inesperado caso de que en ese término tengan lugar incendios y robos, teniendo como tiene V. medios de hacer respetar su autoridad ayudado de la Milicia Nacional y vecinos honrados de la población, entregando al consejo de Guerra establecido en la capital de la provincia á los delincuentes, después que con la mayor actividad haya V. instruido las primeras diligencias, en inteligencia de que la infracción de esta disposición, será considerada como delito cometido contra el orden público.

Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 17 de Julio de 1856.—Atanasio Aleson.—Sr. Alcalde de...»

«D. Atanasio Aleson, Capitán General de Andalucía, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, etc.

Autorizado por el Gobierno de S. M. la Reina, para conservar á todo trance la pública tranquilidad, no creí necesario hacer sentir el rigor de un estado excepcional, porque confiaba, como confío, en la sensatez del vecindario y en el buen espíritu de la Milicia Nacional; pero habiéndose presentado en algunos puntos de este distrito militar perversos incendios, instrumentos de miras depravadas, que sembrando la alarma quieren conducirnos á la miseria y á la anarquía, es llegado el caso y cumple á mi autoridad, el establecer el sosiego, proteger la libertad individual, la propiedad y la acción de la ley.

En uso pues de las facultades de que me hallo revestido, he dispuesto lo siguiente:

1.º Se declara en ESTADO DE GUERRA el distrito militar de Andalucía.

2.º Queda publicada y en toda su fuerza y vigor la ley de 17 de Abril de 1824.

3.º Los que directa ó indirectamente alteren el orden público bajo cualquier pretesto, serán sometidos inmediatamente á la acción del Consejo de Guerra, que desde luego queda constituido.

4.º Todo grupo será disuelto por los agentes de mi autoridad, y los que hagan resistencia, serán castigados con arreglo á ordenanza.

5.º Los delitos de robo ó incendio, quedan sujetos al Consejo de Guerra.

Sevilla 17 de Julio de 1856.—Atanasio Aleson.

«Capitanía General de Andalucía.—Sevillanos, andaluces todos: en las circunstancias graves por que atraviesa la Nación, el respeto á las leyes y la más ilimitada confianza en las autoridades que velan por el bien público es la primera de las necesidades. Creo tener algún derecho por mis actos para merecer la vista. Orden, pues, sumisión y cordura. La felicidad del pueblo andaluz, afligido con tanto género de males, es el objeto privilegiado de mis anhelos. Reprimir severamente los desmanes que se promoviesen, sea cualquier su origen, es el más sagrado de mis deberes. No desconozco vuestras necesidades ni dejarán de abrirlas medios para aliviarlas. Entre tanto descansad tranquilamente en la vigilancia de vuestro Capitán General.—Atanasio Aleson.»

«Capitanía general de Andalucía.—Soldados y Milicianos nacionales; nunca tanto como en las circunstancias críticas que estamos atravesando necesita mi autoridad de vuestra obediencia, cordura, sensatez y patriotismo, para conservar el orden, el respeto á las leyes, el trono de la Reina constitucional y las ins-

tituciones liberales que nos rigen. Esta necesidad imperiosa, siempre para la conservación y ventura de las sociedades, lo es hoy especialmente en el suelo andaluz, afligido en unas partes y amagado en otras, por los estragos de una epidemia asoladora. Dar homenaje de sumisión al Gobierno establecido y prestar auxilio y consuelo al pueblo, he aquí, Milicianos Nacionales y soldados, la alta y honrosa misión á que estamos llamados por ahora para evitar los males y conflictos sin término que otro género de conducta indudablemente produciría. Cuento, pues, con vosotros. La felicidad y sosiego de Andalucía es mi solo anhelo: el sosténimiento del orden y de las leyes es mi deber; y para ambos objetos tan sagrados como beneficiosos no escasearán esfuerzos ni sacrificio vuestro capitán General.—Atanasio Aleson.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.—Córdoba 19 de Julio de 1856.—Pedro Julian Espaniz.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA:**AMIGOS Y COMPAÑEROS:**

El estado excepcional en que la provincia se encuentra no pesará, por que no puede pesar más que sobre los desgraciados que bajo cualquier pretesto osen atentar al orden en que vivimos. Seguid, como hasta hoy, siendo modelo de sensatez y civismo. Conservad esa actitud elevada y digna, baluarte inespugnable del público sosiego. Tened confianza; pero confianza ilimitada, en las autoridades que os mandan; y estad seguros de que el centinela avanzado de vuestros legítimos derechos será vuestro Gobernador.

Córdoba 19 de Julio de 1856.—Pedro Julian Espaniz.

Sección de Noticias.**NACIONALES.**

—Dice la España del 16:

La Gaceta del Lunes dio á conocer al público el cambio de ministerio.

Se extendió rápidamente la noticia por la capital, sin que se notase en las calles movimiento ni alteración de ningún género.

Como cerca del mediodía comenzaron á circular multitud de nacionales sin uniforme ni uniforme, aproximándose en su mayor parte al cuartel de la Milicia, situado en el convento de S. Martin.

Decidido el gobierno á limitar el uso de la fuerza al caso en que se la combatiera por las vías de hecho, no creyó conveniente impedir estas reuniones, y fué aumentando notablemente la concurrencia.

A las dos de la tarde ya se empezaron á ver algunos nacionales con uniformes y fusiles, con dirección de los puntos que tenían señalados para su reunión.

Los primeros que formaron en la plazuela de Sto. Domingo fueron los del tercer batallón de ligeros, entre cuyos jefes se cuentan los demócratas Cámara y Becerra, ocupando las avenidas de aquella localidad, y muy especialmente las casas de la Costanilla de los Angeles y calle de los Caños pertenecientes á los Sres. Oliván y Goviria.

Mientras tanto el batallón de ingenieros de la Milicia se apoderó del teatro real, que da frente al real palacio. Llamado su jefe por el general O'Donnell, se presentaron á la puerta del Príncipe los oficiales de la fuerza ciudadana, y recibiendo orden verbal de que abandonaran el punto, lo dejaron inmediatamente libre, ocupándolo los cazadores de Madrid.

A las tres y media de la tarde hubo ya algunas corridas que hicieron cerrar la mayor parte de las tiendas de la capital, especialmente en los barrios del centro.

En aquella misma hora se repartió el suplemento á la *Gaceta* que publicamos ayer.

Tambien publicó el periódico oficial la dimisión del gobernador civil Sr. Cardero, y nombramiento en su lugar del Sr. Alonso Martínez.

A las cuatro y cuarto se reunieron en el Congreso algunos diputados, citados por el presidente Sr. Infante.

Hé aquí el extracto de aquella sesión.

Se abrió á las cuatro y cuarto. Despues de aprobada el acta de la anterior se lee una proposición concebida en estos términos.

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que el gabinete nuevamente constituido no merece la confianza de las mismas.» La firman los Sres. Madoz, Calvo Asensio, Lasala, Sagasta y otros que no recordamos. Es apoyada por el Sr. Madoz en un caluroso discurso, que acoge favorablemente la Asamblea.

Pide la palabra en contra el señor marqués de Tabuerniga, para decir que la proposición es inconstitucional, y pregunta si es atentatoria al derecho de la Corona. Dice asimismo que el que tome la iniciativa del desorden será un traidor.

Rectifica el señor Madoz, volviendo á repetir que la tranquilidad está completamente asegurada, y niega que la proposición sea un ataque á la prerrogativa real. Abunda en la misma idea el señor Sagasta, y pide se lea el artículo del reglamento que expresa: «Cuando haya mas de 50 diputados se podrá tomar cualquiera resolución que no tenga carácter de ley.»

El Sr. Calvo Asensio, manifiesta que la proposición no es inconstitucional, porque la salida del duque de la Victoria ha sido a consecuencia de quererse cambiar de política.

Puesta á votación es aprobada por 91 votos contra 4 del Sr. Tabuerniga. Pasa á las secciones.

Las seis y cuarto serían, cuando unos cuantos milicianos de los que ocupaban las casas de la plazuela de Isabel II que dan frente al teatro real rompieron el fuego haciendo algunas descargas.

Uno de los primeros heridos fué nuestro caballero amigó y valiente joven D. Heriberto García de Quevedo, que acompañando al general Concha en la plazuela de la Encarnación, recibió un balazo que le atravesó la pantorrilla izquierda.

Hallándose el capitán de artillería Sr. Ferrer sentado á las puertas del cuartel de San Gil con otros compañeros, se aproximaron al altillo que corona la escalera de frente á las caballerizas algunos nacionales de los que ocupaban la plazuela de Sto. Domingo, e improvisando una descarga cerrada, le dejaron muerto, hiriendo despues á dos tenientes y siete soldados del mismo cuerpo.

Desde este momento, la situación de la capital cambió completamente de aspecto, retirándose las gentes pacíficas á sus casas, y ocupando sus respectivos puestos por una parte la guarnición y por otra los milicianos insurrectos.

El gobierno fijó como puntos de partida de sus operaciones militares el régio alcázar por un lado, y por otro el palacio de Buenavista en que está el Ministerio de la Guerra.

En el primer punto se hallaba el general O'Donnell, acompañado de los demás ministros, y á sus órdenes los generales Concha, Ros de Olano, Messina, Larrocha, Urbistondo, Mayalde, Galiano, Rodríguez, Soler y alguno otro cuyo nombre no recordamos en estos momentos.

El general San Miguel se hallaba ya al lado de la Reina como capitán de Alabarderos, y no se ha separado un instante del lado de S. M.

Desde el momento en que á mediodía se notaron siútos de desorden, presentáronse en el régio Alcázar algunos hombres políticos, con especialidad diputados conservadores actuales ó pasados, y escritores públicos de la misma co-

munion, que acudieron á ofrecer en tan críticos momentos sus sentimientos de adhesión y lealtad al trono, y su desidido apoyo y franca cooperación al gobierno.

Las dos compañías de la fuerza ciudadana que daban el servicio de palacio y han seguido constantemente en su puesto de honor, pertenecían al tercer batallón de línea, y estaban mandadas por el capitán de Estado mayor de la Milicia don Angel Segovia.

En el ministerio de la Guerra mandaba el general Serrano, acompañado del director general de Caballería señor Dulce.

Tambien en este punto se habían presentado algunos diputados, ofreciendo sus servicios al general encargado de mantener los órdenes de la Reina y de restablecer el imperio de la ley.

El pensamiento del ministerio era atacar desde ambos extremos hacia el centro, abriendose paso la infantería por el interior de las casas, y adelantando cuanto fuese necesario la artillería, para estrechar á los insurrectos en la Puerta del Sol ó en otro solo punto, como así, según luego veremos, se ha verificado.

Durante toda la tarde y noche del lunes 14 el fuego de fusil fué continuo sin cesar un solo momento en las avenidas del régio Alcázar.

A las siete de la tarde, cuando mas arreciaba el combate quiso S. M. la Reina, cuyo noble corazón no ha flaqueado una sola vez en tan terribles momentos, pasar una revista á las tropas y compañías de Milicia que daban la guardia de palacio, y acompañada de su augusto esposo, de los ministros, generales, etc., recorrió la plaza de Armas á que dà la fachada principal del régio Alcázar, adelantándose hasta el arco de la Armería. La entereza y valor de la Reina escitó el mayor entusiasmo entre las tropas y Milicia que ocupaban la plaza.

Durante la noche se estableció por el gobierno el bloqueo de Madrid rodeando la población fuerzas de infantería y caballería y nombrando jefe del bloqueo al general Urbistondo, que recorrió diferentes veces la ronda.

La noche del lunes al martes se pasó toda entera oyéndose un nutrido fuego de fusilería.

Lo mismo sucedió en las primeras horas de la mañana de ayer martes 15. El Brigadier Llanch fué ligeramente herido en las inmediaciones de palacio y muerto un joven y brillantísimo oficial hijo del coronel Orodísk, agregado momentos antes á uno de los cuerpos de cazadores.

A las nueve de la mañana el general O'Donnell al ver que se multiplicaba el fuego por todas partes, salió de palacio dirigiéndose por la ronda al ministerio de la guerra, y volvió á poco rato á palacio, despues de haber dado al general Serrano la orden de comenzar el fuego de cañón, como iba á verificarse dentro de breves instantes por la parte del teatro Real.

A las once de la mañana las piezas de artillería colocadas en la calle de Carlos III, comenzaron el fuego contra el mirador de la casa que hace frente á la fachada del teatro, y la inmediata que ocupa la esquina á la calle de los Caños, desde cuyos puntos la fusilería de la Milicia estaba causando algunos daños. Pocos disparos bastaron para desalojar de ambas posiciones á los insurrectos.

Los cazadores de Madrid tomaron la calle de Santiago, atravesando por el interior de las casas, desde su desembocadura á la plaza de Oriente, hasta la calle de Milaneses, y salida á la calle Mayor. Encontraron gran resistencia por parte del batallón de artillería que mandaba el señor Calvo Asensio, y tuvieron que causar allí muchos estragos.

Vamos ahora á reseñar si nos es posible los sucesos de la otra parte de la capital.

Algunos diputados, en número muy escaso,

volvieron á reunirse bajo la presidencia del señor Infante en el Congreso ayer por la mañana.

Los batallones quinto y octavo de la Milicia á las órdenes de sus comandantes los señores Madoz y Escosura (don Patricio) se hallaban en la plazuela de las Cortes defendiendo á las órdenes del presidente á los diputados congregados en el edificio del Congreso. Ocupaban además de este edificio, las casas de Villahermosa, de Medinaeli, de Hijar, y las de Santa Catalina.

La artillería del ejército había establecido una batería en el Prado, frente al edificio llamado en un tiempo el Tivoli, que hace años ocupa la familia del señor Madrazo; y otra en el altillo de San Blas, á fin de batir y bombardear caso de que fuese preciso, los edificios en el parque anterior mencionados. Una columna de infantería compuesta de bravos cazadores de Madrid y de las Navas, estaba encargada del ataque.

Roto el fuego por esta columna y ambas baterías, y despues de un serio combate, en el cual los cazadores de Madrid y las Navas tuvieron que tomar las casas subiendo con cuerdas y escaleras por las paredes y balcones, se retiraron las fuerzas de la Milicia por las calles del Prado y Carrera de San Gerónimo á los barrios inmediatos del Baño y del Príncipe.

Poco antes el Sr. Infante escribió una carta al capitán general diciéndole que, toda vez que el gobierno había declarado ilegal la reunión de los Sres. diputados, estos habían acordado disolverse, como de hecho quedan ya disueltos.

A las siete de la tarde, S. M. la Reina, acompañada de S. M. el Rey, de los generales y hombres políticos reunidos en palacio, volvió á salir como el dia anterior á la plaza de Armas, con objeto de visitar el hospital de sangre, habilitado en el ala que dà frente al campo del Moro, y sitio que fué teatro del régio alcázar. Es digno de advertirse que en aquel momento estaba asomado á una de las bordilleras de la calle del Viejo un zapatero que hacía de vez en cuando disparos de fusil que ya llevaban causadas varias víctimas. Este zapatero, según parece, fué hecho prisionero por los cazadores de Madrid que en todas partes se encontraban.

Al recorrer S. M. la plazuela, tuvo la bondad de dirigir algunas palabras de consuelo al coronel Orodísk, padre del joven y bizarro oficial muerto, como hemos dicho, en las primeras horas de la mañana.

Desalojados los nacionales de todas partes donde ha habido combate, y llegadas las tropas por una parte hasta las Platerías y por otra hasta la calle de Cedaceros, echóse encima la noche, y se dió orden por los generales de la Reina, de no continuar las operaciones de ataque y toma de nuevas posiciones.

Las sombras de la noche siempre fueron favorables á los vencidos. Nosotros nos alegramos de esta circunstancia que pudo ahorrar sangre. A favor de ella, la mayor parte de la Milicia se retiró á sus casas, y la que ocupaba la plaza Mayor y sus inmediaciones la abandonó tambien formando un cuerpo de 600 hombres, que se dirigió hacia la plazuela de la Cebada, con ánimo de hacer allí resistencia.

Amaneció, por lo tanto, el dia de hoy, con solo unas partidas hacia la plazuela de Sant Domingo, barrios de Lobo, y otros, y el referido cuerpo de 600 hombres mandado por Pucheta en la plazuela de la Cebada.

Para atacar á esta única masa compacta han salido á las nueve varias columnas con 30 piezas de artillería á las órdenes del general Concha.

A eso de las diez, el torero Pucheta, jefe de los insurrectos, con unos diez ó doce hombres de su confianza, ha salido por la puerta de Toledo, dándole vista y alcance un bravo oficial del regimiento de caballería de Talavera, que ha

necesitado pelear con el héroe de los barrios bajos, por que huyendo este en precipitada fuga, ha caido muerto á los pocos instantes de dos enchilladas que le ha dirigido el leal defensor de la Reina y del orden.

Hacia el Prado ha muerto tambien el picador Chola.

Desde las diez ha comenzado el fuego de fusileria y artilleria de las fuerzas que han ido á los órdenes de Concha.

A los dos menos diez minutos de la tarde la plaza de la Cebada ha sido tomada por las tropas.

Las calles de Madrid han quedado cubiertas de barricadas, aunque no en tan gran número de las que se construyeron en 1854 despues de terminado el combate.

Aun cuando toda la poblacion está ya en poder de las tropas, no faltan algunos que desde el seguro de las bardillas se entretienen en tirar cobardemente á los militares y paisanos que atraviesan las calles mas concurrencia de la capital, como las del Principe, Gorguera y otras.

El palacio de Medinaceli ha sufrido bastante, y en el mismo caso se encuentran otros muchos edificios.

No es posible todavía fijar las perdidas de una y otra parte. El ejército ha tenido bastantes bajas, especialmente los cazadores de Madrid, las Navas y artilleria. Las de la Milicia han sido mucho mas considerables.

El general Dulce acaba de recibir un balazo en el pecho, salvandole la placa. No tiene por lo tanto mas que una contusion.

Han sido ascendidos á brigadiers los coronellos Villati, Reina, Pisac, Cervino, Mayenis, y otros.

Dice el *Occidente* del 17.

Ayer tarde, cuando se retiró del barrio de Toledo el brillante batallón de cazadores de Madrid, pasó por delante de Palacio y desfiló en presencia de S.S. MM. La Reina dirigió á los bravos cazadores una breve arenga, á que contestaron con entusiastas vivas las tropas, y el numeroso gentío que llenaba la plaza de la Arméria.

A la sombra del estado de alarma y de angustia por que ha pasado la población de Madrid, parece que se han cometido algunos robos por gentes que se aprovechan de las circunstancias para ejercer toda clase de crímenes.

Madrid se halla tan animado y tranquilo como en circunstancias normales. Todos los establecimientos públicos, tiendas y almacenes están abiertos, y la gente discurre por todas partes sin obstáculo ni temor alguno.

Durante la encarnizada lucha que ha ensangrentado por espacio de dos días las calles de Madrid, se han visto rasgos heróicos de valor por una y otra parte. Los insurrectos han defendido algunas de sus posiciones con una decisión y encarnizamiento dignos de elogio si se hubieran empleado en favor de una causa justa. Las tropas que han tomado parte en el ataque se han portado con la bizarria y ardimento de que tantas pruebas tiene dadas el ejército español, presentando su pecho descubierto á las balas en los sitios de mas peligro y practicando todas las evoluciones con el mismo aplomo y precision que en un dia de parada.

Una de las cosas que mas contribuyeron á desanimar á los insurrectos fué la desaparición de la mayor parte de los jefes y oficiales de la Milicia, que les abandonaron en los momentos críticos. Esto produjo bastante irritación en las filas y aun ha dado lugar á venganzas atroces que re prueba la humanidad.

Nada se sabe del paradero de los hermanos Escosura, quienes desaparecieron en la mañana del 16 despues de vencida la insurrección.

Parece que en la tarde del dia 15 cayó

un casco de granada dentro del local donde celebraban su reunión los diputados progresistas, circunstancia que aceleró la salida de los congregados.

A consecuencia de los disparos de cañon y de fusileria han sufrido detrimento algunos edificios notables de la corte. Una bala rasa ha estropeado horriblemente uno de los enormes leones colocados en el peristilo del Congreso.

Se ha hablado mucho de la muerte de varias personas notables; pero hasta ahora no hemos visto confirmadas tales noticias.

Creemos que las victimas ocasionadas por la lucha de estos días no son en tanto número como las que produjo la revolución del año 54 en Madrid. Decimos esto porque se ha exagerado mucho el guarismo de muertos y heridos.

Dícese que son muchas las personas notables que se han guarecido en Palacio durante los pasados acontecimientos, temerosas de que su significación política las atrajera la venganza ó las iras de los sublevados.

—La *España* del 17 dice lo siguiente:

La capital quedó al anochecer del miércoles en la mas completa tranquilidad, circulando por las calles multitud de gentes deseosas de conocer los estragos del fuego de fusileria y cañon, y las desgracias de todo género de que ha sido teatro Madrid.

Hoy jueves, las tropas se hallan ya en sus cuarteles, y los habitantes de la corte, abiertas las tiendas, se ocupan en sus faenas ordinarias.

Ya indicamos ayer que el número de barricadas levantadas durante los últimos tres días ha sido escaso.

Las baterías del gobierno se habían situado en el Prado frente al Tivoli; en el altillo de San Blas; en la calle de Alcalá frente al ministerio de la Guerra, y otra posteriormente frente á la calle de Gedaceros.

Colocáronse ademas varias piezas sueltas de batir donde lo requerian las circunstancias.

Muchas son las desgracias que hay que lamentar en el ejército, y muchas tambien las perdidas que han sufrido las fuerzas insurrectas de la Milicia nacional.

Ninguno de los jefes ó supuestos provocadores del movimiento ha sucumbido sin embargo. Quienes han pagado cara su seducción ó su temeridad, han sido, por lo general, pobres jornaleros ó artesanos que nada iban á ganar en el resultado de la rebelion.

Mucho se han exagerado las bajas que ha tenido el brillante batallón de cazadores de Madrid. Sabemos que solo tiene que lamentar la pérdida de un oficial, cuyo nombre reservamos, la de un sargeuto, y como una docena de individuos de tropa, sin que pasen de veinte los heridos de todo el batallón.

Pero no podemos callar una de las proezas ejecutadas por dos compañías de ese cuerpo del ejército. Destacadas para atacar las barricadas de la calle de Toledo, salieron por la cuesta de la Vega, dando vuelta á la ronda hasta la puerta de aquel nombre. Allí sufrieron la descarga de dos piezas de artilleria, pero en el acto la franquearon valiéndose de dos pedreros que llevaban consigo, así como dos portillós inmediatos á la misma. Al penetrar en la calle y formados en dos hileras, arrojaron los cartuchos al suelo, diciendo á sus jefes que la bayoneta les bastaba; y en efecto, á la bayoneta y á la carrera tomaron sucesivamente seis barricadas defendidas algunas con cañones. Toda esta operación sería obra de poco mas de un cuarto de hora.

Hay extraordinaria actividad en todas las secretarías del despacho.

El general Dulce sale esta tarde para Zaragoza con el objeto de tomar el mando del distrito de Aragón. Le sigue una columna á cuya

cabeza va el brigadier O'donell, compuesta de dos batallones de cazadores, dos baterías de artillería montada y tres regimientos de caballería. El batallón de infantería que estaba en Soria ha recibido orden de volver al distrito de Aragón.

—El Capitán general de Madrid ha nombrado un nuevo Ayuntamiento. De él es presidente el Marqués de Perales, como Alcalde primero. Han sido nombrados tambien Alcaldes el Duque de Alba, el Marqués de Torrecilla, D. Francisco Travesedo, D. Mariano de la Paz García, D. Francisco Pérez Crespo y el Marqués del Socorro.

—Valencia 16. Segun los periódicos de esta plaza el dia 15 se fijó en los sitios públicos el parte telegráfico, recibido por el Sr. Gobernador D. Bernardo Iglesias, que anunciaba el nombramiento del nuevo ministerio, y en nada se alteró la tranquilidad pública.

—Dice un periódico de Madrid del 17:

Dicíase esta mañana que el duque de la Victoria había pedido pasaporte para un punto del extranjero, y que el gobierno se le ha concedido para donde le acomode.

Despues se ha dicho que el duque de la Victoria ha salido hoy por la puerta de Alcalá en silla de posta y escoltado por fuerza de caballería. Ignoramos hasta ahora el punto adonde se dirige.

—Se lee en el mismo:

«Las noticias recibidas hoy de las provincias son satisfactorias. Solo en Zaragoza se ha alterado el orden, estableciendo una junta de gobierno bajo la presidencia del general Falcon, capitán general que era de Aragón.

Los capitanes generales de Valladolid, Valencia y Cataluña ofrecen tropas al gobierno para que pueda enviarlas á cualquier punto donde haya temor de que se altere el orden.»

—El estado sanitario de Sevilla mejora de dia en dia, el número de invasiones y de defunciones es muy insignificante comparado con el de los días anteriores.

—Han sido suspendidos en Sevilla por el Sr. Capitán general el periódico la *Cruz*, redactado por el Sr. Carbonero y Sol, y la *Civilización* periódico democrata.

—El dia 4 fué robada la diligencia de Oriente que salió de Zaragoza para Barcelona, por seis hombres armados de trabucos, entre las torres de la Roca y Paniagua, término de Alfajarín. Parece iban en ella los individuos de la compañía, á los que robaron sobre 4,000 rs. en dinero y varias alhajas.

Gacetilla.

—ESTADO DE GUERRA.—Ayer por la mañana se publicó con toda solemnidad el bando que insertamos en su lugar declarando á esta provincia en estado de sitio.

—LLEGADA.—Ayer regresó á esta capital el Sr. Galvez Cañero, diputado á Cártex, que ya habrá salido para Madrid.

—ATOCUCHON.—Se nos ha remitido para su inserción la siguiente, dirigida por el Sr. Alcalde de 1.º constitucional:

«Nacionales.—Modelo de sensatez, cordura y patriotismo habeis sido en los días y noches anteriores; acudisteis como un solo hombre en el momento que se os necesitó para la guarda del orden y seguridad pública, encomendados á vuestra custodia, y en nada se han resentido tan sagrados objetos: todo me lo prometía de vosotros, pero habeis excedido á mis esperanzas... gracias, compañeros... á nombre de la Corporación á quien presido, y de la Capital á quien representamos. Seguid la linea de conducta que os habeis trazado, tened una entera confianza en vuestras Autoridades y Jefes, porque todos es-

soy yo el que hago. Oímos la voz de los que
tamos identificados en los mismos principios de li-
bertad sin licencia, y habremos llenado estrictamente nuestra misión.

Córdoba 17 de Julio de 1856.—Vuestro Al-
calde 1.º Constitucional y Comandante del pri-
mer Batallón de Ligeros, Manuel de Luna y
García.

—LA DERRAMA.—El Ayuntamiento de Baena
ha acordado un repartimiento vecinal para cu-
brir la derrama general y los recargos provin-
ciales y municipales.

—REPARACION.—El dia 23 se subasta en Al-
modóvar la obra de reparación de la sala ca-
pitular de aquella villa.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Elias, profeta y fundador, Sta. Li-
brada y Sta. Margarita, virgenes y mártires.
Mañana. Sta. Práxedes, virgin.

El Santo Elias, de Galaad, floreció en tiempo de Acab, rey de Samaria. Fue varon celosísimo de la gloria de Dios. Habiendo abandonado la soledad de Carith pasó a Sarepta, donde premió milagrosamente la caridad de una pobre viuda, socorriendo su necesidad y resucitando á un hijo suyo. Los portentos con que procuró extinguir el falso culto le granearon el odio de la impia reina Jezabel. Huyendo de su furor se escondió en el monte Horeb, de donde salió para ungir a Je-
hu por rey de Israel. Reprendió agraviamente al rey sus maldades y le pronosticó su fin. Ultimamente lleno de merecimientos fué arrebatado por el espacio en un carro de fuego desde las mar-
genes del Jordan.

—Hoy reza la Iglesia de Sta. Librada, virgin y mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado.—Mañana de S. Buenaventura, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia del Carmen Calzado, —Mañana en la Iglesia parroquial de la Magdalena.

—En la espresada Iglesia del Carmen calzado se celebrará hoy á las diez una solemne función á S. Elias, en la que predicará el Sr. D. Andrés Millan, Cura Teniente de la parroquial de Santiago.

—Hoy octavo dia de Novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de Carmelitas calzados, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José Villatoro, Maestro que fue del suprimido Colegio de S. Roque.—Mañana último dia, predicará el Sr. D. Manuel Bravo, Capellán de las Religiosas Capuchinas.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.—Mañana Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 17 de Julio.—3 por 100 consolidado a 38,80 y el diferido a 24,45.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 19 Trigo de 60 á 66. Cebada de 41 á 44. Garbanzos de 50 á 80. Habas de 43 á 44. Escaña de 24 á 26. Alpiste 50 á 53.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 58 á 63. Cebada de 40 á 46. Habas á 48.

—Aceite dentro de la ciudad á 58 id. en los molinos á 33. Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 63 á 86. Cebada de 33 á 34. Aceite en la Galzada a 41; para el consumo á 43.

—MÁLAGA.—Trigo de 65 á 81. Cebada de 26 á 37. Maiz de 34 á 43. Garbanzos de 60 á 70. Habas de 43 á 48. Yeros de 36 á 58. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 49 á 53 1/2 rs.; Cebada de 30 á 31. Habas de 33 á 32. Maiz de 30 á 32. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana.—Sale todos los días á la una de la madrugada.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto.—Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche.—Sale todos los días á las 9 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Ram-

bla y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEDEJUNA.—Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS. DE CÓRDOBA MADRID.—Salen de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares á las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días pares á las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pote.

—En Córdoba calle de Lineros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios da arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente modicos, como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herriera núm. 5.

—CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MADRID de la propiedad de D. José María Año. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—VENTA. La tienda de Confitería de la Viuda de D. Hermenegildo Serrano se vende con todo lo perteneciente al establecimiento. Se tratará con dicha Sra. en Montoro calle Corredera.

—VENTA. En la calle de los Leones núm. 10 se venden cuatro cielos rasos de lienzo en bastidores de seis varas de largo y cuatro de ancho, con sus visagras.

—SUBASTA DE UN PARADOR. El dia 31 del actual á las nueve de la mañana se subasta extrajudicialmente en la casa núm. 15 de la calle de los Sarabias el arrendamiento de una venta ó parador nuevo llamado de Cam-

pa bajo, situado á tres leguas de esta ciudad en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la sierra. Tiene al lado cuatro fanegos de tierra calma que se arriendan juntamente. En dicha casa podrá quien guste enterarse de las condiciones.

—COCINERA. En la redacción de este periódico durán razón de una francesa de mucha habilidad, que tiene personas que la buscan y deseas colocarse en Córdoba ó en cualquier otro punto.

—SUSCRIPCIONES. En la librería de Lazcano se admitirán las obras siguientes. La cátedra del párroco ó sermonario completo. Cuesta de cuatro tomos en 4.º de 500 á 600 páginas, conteniendo mas de cuatrocientos sermones originales. Cuesta 40 rs., y están encuadrados á la holandesa.

Historia de G. Blas de Santillana, traducida al castellano por el Padre Isla, corregida y rectificada por D. Estanislao de la Peña; nueva edición, adornada con veinte láminas en acero. Constará de veinte y cuatro entregas á real y cuartillo cada una.

Mapa eclesiástico de todas las diócesis de España y adyacentes, con las divisiones, extension del territorio y límites de cada uno de los Arzobispados y Obispados sufragáneos, designación de los Colegiatos, Arciprestazgos, Abadías, Deanatos y Vicarias ó sean partidos eclesiásticos existentes, y la demarcación de todas las provincias civiles. Está de venta á 20 rs.

PROFESOR DE MUSICA.

D. Bernardo Rosé, Músico mayor, que en 16 años ha tenido el honor de pertenecer al ejército siendo director de varias músicas, como también de orquesta en varios teatros de ópera; habiendo tenido grata acogida en esta Capital por los Sres. Góes y oficiales de la benemérita M. N. de los que ha obtenido el honroso cargo de director en la charanga que creándose está para el Batallón de ligeros de la expresa arma, ofrece al público sus científicas tareas, no teniendo inconveniente á los que gusten favorecerle dar lecciones de los instrumentos, tanto de orquesta de cuerda como para militar, etc., ofreciéndose además instrumentar cualquier clase de canto, tanto de música sagrada como profana.

Calle de Maese Luis núm. 11.

—ARRENDAMIENTO. En la calle de Pedregosa núm. 31 se arrienda media casa desde el dia.

—TRASLACION. Habiendo cesado en el cargo de subdirector de esta Provincia, de las Compañías de seguros mutuos Unión Española y Porvenir de sus familias, D. Manuel Martínez Iturriaga, se traslada la oficina de dichas dependencias en esta Ciudad, á la calle del Realejo núm. 23; siendo hoy su representante D. Fernando María Casals.

—ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda una baza de 8 fanegas y 10 celemines de tierra calma, que linda con tierras del Campo de la Verdad; y también se vende. La persona á quien acomode bajo uno ó otro concepto podrá tratar con su dueño, que vive calle de la Pastora núm. 8.

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan varios graneros y de distinta capacidad en la casa núm. 19 calle de la Palma.

—TRASLACION. El establecimiento de géneros que se hallaba en la calle de la Esquerda núm. 11, esquina á la del Ayuntamiento, se ha trasladado al núm. 15 de la misma calle.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 4.